



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC FLORENCIA**

Florencia, 23 abril de 2021

Señor Coronel
FERNANDO CORRALES BARRIOS
Gerente del Proyecto

ASUNTO : Evaluación Jurídica final de las Ofertas del Proceso de Mínima Cuantía No. 056–CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2021.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación final de la propuesta de segundo menor valor el cual obedece al oferente FIBERNET T.V S.A.S, dentro del proceso del asunto, cuyo objeto a contratar es **LOTE No. 01: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR LARANDIA (CAQUETÁ)** Y **LOTE No.02: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR DE LA MACARENA (META).** Con fundamento en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, que preceptúa:

*“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y **verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente**”. Subrayada por fuera del texto.*

OFERENTE: FIBERNET T.V S.A.S NIT. 901159420-2 Representante Legal MARICELA OSPINA VARGAS CC 1.083.890.594 de Pitalito.

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	4	CUMPLE	
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		13	
	-Diligenciamiento		CUMPLE	
	-Firma del oferente		CUMPLE	

Continuación evaluación jurídica final del proceso de mínima cuantía No. 056 –CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2021 cuyo objeto a contratar es LOTE No. 01: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR LARANDIA (CAQUETÁ) Y LOTE No.02: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR DE LA MACARENA (META).

FIBERNET T.V S.A.S NIT. 901159420-2 Representante Legal MARICELA OSPINA VARGAS CC 1.083.890.594 de Pitalito.	-Presento oferta para el lote No. 01 y 02		Presento carta de presentación de la oferta para los dos (02) lotes	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	6	CUMPLE	
	-Fecha de expedición		06/04/2021	
	-Constitución		26/02/2018	
	-Objeto adecuado		CUMPLE	
	- Capacidad del representante o apoderado		PLENAS	
	-Duración		INDEFINIDA	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	2	CUMPLE	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Suscripción		SI	
	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	1	CUMPLE	
	Representante Legal MARICELA OSPINA VARGAS CC 1.083.890.594 de Pitalito.			

	<p>CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público o revisor fiscal, (si está obligado), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales, (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), anexando certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores (vigente a la fecha de presentación), fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia de documento de identidad del contador o revisor fiscal. Soportado con las planillas de pago de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre (debidamente pagado).</p> <p>En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente firmada por el representante legal, contador y/o si es el caso el revisor fiscal, acreditando certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores (vigente a la fecha de presentación), fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia de documento de identidad del contador y/o revisor fiscal.</p>	10	<p>CUMPLE</p> <p>SUBSANO dentro del término establecido por la Entidad los documentos exigidos en el numeral 2.3.1.5 de la invitación pública</p>
--	---	----	--

Continuación evaluación jurídica final del proceso de mínima cuantía No. 056 –CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2021 cuyo objeto a contratar es LOTE No. 01: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR LARANDIA (CAQUETÁ) Y LOTE No.02: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR DE LA MACARENA (META).

	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	1	CUMPLE	
	Representante Legal MARICELA OSPINA VARGAS CC 1.083.890.594 de Pitalito.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1	CUMPLE	
	Representante Legal MARICELA OSPINA VARGAS CC 1.083.890.594 de Pitalito.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA	1	CUMPLE	
	Representante Legal MARICELA OSPINA VARGAS CC 1.083.890.594 de Pitalito.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	1	CUMPLE	
	Representante Legal MARICELA OSPINA VARGAS CC 1.083.890.594 de Pitalito.			
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1	CUMPLE	
	Representante Legal MARICELA OSPINA VARGAS CC 1.083.890.594 de Pitalito.			
	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	1	CUMPLE	
	Representante Legal MARICELA OSPINA VARGAS CC 1.083.890.594 de Pitalito.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	

Continuación evaluación jurídica final del proceso de mínima cuantía No. 056 –CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2021 cuyo objeto a contratar es LOTE No. 01: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR LARANDIA (CAQUETÁ) Y LOTE No.02: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR DE LA MACARENA (META).

	<p>SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</p> <p>Presentar junto a la oferta el certificado de la ARL y su valoración debe ser “ACEPTABLE” de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 “planes de mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos” de la resolución 0312 de 13 febrero de 2019, además de lo anterior, el certificado debe estar vigente expedido por la respectiva ARL.</p>	3	<p>CUMPLE</p> <p>Allego certificado expedido por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS</p> <p>Con fecha de expedición 20 abril de 2021</p> <p>Con un resultado obtenido de ACEPTABLE</p>	
--	---	---	--	--

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Registro Mercantil

Registro Único de Proponentes

Sigla

Cámara de comercio FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ

Identificación NIT 901159420 - 2

Registro Mercantil

Numero de Matricula	103445
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovación	20210325
Fecha de Matricula	20180226
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Empleados	7
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	

Comprar Certificado

Representantes Legales

Actividades Económicas

6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas

6120 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas

6190 Otras actividades de telecomunicaciones

6020 Actividades de programación y transmisión de televisión

Continuación evaluación jurídica final del proceso de mínima cuantía No. 056 –CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2021 cuyo objeto a contratar es LOTE No. 01: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR LARANDIA (CAQUETÁ) Y LOTE No.02: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR DE LA MACARENA (META).



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:14:03 horas del 21/04/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1083890594**

Apellidos y Nombres: **OSPINA VARGAS MARICELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2021 11:15:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1083890594**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **22268178**.

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Continuación evaluación jurídica final del proceso de mínima cuantía No. 056 –CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2021 cuyo objeto a contratar es LOTE No. 01: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR LARANDIA (CAQUETÁ) Y LOTE No.02: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR DE LA MACARENA (META).



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 165371193



WEB
15:51:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARICELA OSPINA VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1083890594:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 165371226



WEB
15:51:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FIBERNET T.V. S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011594202:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de abril de 2021, a las 15:53:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1083890594
Código de Verificación	1083890594210422155303

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de abril de 2021, a las 15:53:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9011594202
Código de Verificación	9011594202210422155319

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Continuación evaluación jurídica final del proceso de mínima cuantía No. 056 –CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2021 cuyo objeto a contratar es LOTE No. 01: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR LARANDIA (CAQUETÁ) Y LOTE No.02: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR DE LA MACARENA (META).

Referencia interna: 056-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2021
 Descripción del proceso: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 De: FIBERNET TV S.A.S
 Usuario: FIBERNET TV SAS
 Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (23/04/2021 11:15:28 AM UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)
 Para: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - FLORENCIA
 Referencia del mensaje: C01.MSG.2508882
 Tipo de mensaje: General
 Asunto: SUBSANACION DE DOCUMENTOS SOLICITADOS LOTE No. 1 y LOTE No. 2

Documento	Nombre del documento	
ANTECEDENTES CONTADOR.pdf	ANTECEDENTES CONTADOR.pdf	Detalle
BENEFICIARIO SIFF.pdf	BENEFICIARIO SIFF.pdf	Detalle
CEDULA CONTADORA.pdf	CEDULA CONTADORA.pdf	Detalle
CERTIFICADO PAGO S-SOCIAL.pdf	CERTIFICADO PAGO S-SOCIAL.pdf	Detalle
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES LOTE 01 Y 02.pdf	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES LOTE 01 Y 02.pdf	Detalle
RUT FIBERNET ACTUALIZADO.pdf	RUT FIBERNET ACTUALIZADO.pdf	Detalle
SEGURIDAD SOCIAL ABRIL.pdf	SEGURIDAD SOCIAL ABRIL.pdf	Detalle
SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO.pdf	SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO.pdf	Detalle
SEGURIDAD SOCIAL MARZO.pdf	SEGURIDAD SOCIAL MARZO.pdf	Detalle
TARJETA PROFESIONAL.pdf	TARJETA PROFESIONAL.pdf	Detalle
CERTIFICACION BANCARIA.pdf	CERTIFICACION BANCARIA.pdf	Detalle
Exportar todos		

Texto de mensaje

CORDIAL SALUDO

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL

Conclusión:

Por lo anterior, este Comité Evaluador recomienda HABILITAR JURÍDICAMENTE al oferente FIBERNET T.V S.A.S NIT. 901159420-2 Representante Legal MARICELA OSPINA VARGAS CC 1.083.890.594 de Pitalito, *al cumplir a cabalidad con los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía No. 056 –CENAC REGIONAL FLORENCIA – 2021 cuyo objeto a contratar es LOTE No. 01: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR LARANDIA (CAQUETÁ) Y LOTE No.02: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” PARA EL FUERTE MILITAR DE LA MACARENA (META).*

Atentamente,

Original debidamente firmada

ASJ. LEIDY LUGO RUIZ

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR